

Proceso de disponibilidad y reducción de plantillas infladas

Cuba no dejará a nadie desamparado, reorganiza su economía y sus fuerzas productivas

■ OSCAR SÁNCHEZ SERRA

Nuestra economía tiene que ser, y podemos hacerla, eficiente, tanto en el orden financiero como humano, a partir de los recursos con que contamos, con una mejor y eficaz distribución de las riquezas.

La batalla económica constituye hoy, más que nunca, la tarea principal y el centro del trabajo ideológico de los cuadros, porque de ella dependen la sostenibilidad y preservación de nuestro sistema social, dijo el pasado 4 de abril el compañero Raúl, ocasión en la que también expresó: **“Sin una economía sólida y dinámica, sin eliminar gastos superfluos y el derroche, no se podrá avanzar en la elevación del nivel de vida de la población, ni será posible mantener y mejorar los elevados niveles alcanzados en la educación y la salud que gratuitamente se garantizan a todos los ciudadanos”**.

Justamente el proceso de disponibilidad y reducción de las plantillas infladas está en conexión directa con esos preceptos. No se trata de nada improvisado ni festinado, sino de una estrategia enfocada a cumplir el mandato del pueblo de Cuba, recogido en la Constitución de la República de que el carácter socialista y el sistema político y social contenido en ella son irrevocables.

■ POR QUÉ LO HACEMOS

Hacer eficiente cada puesto de trabajo, alcanzar plantillas en las que al menos el 80% de los trabajadores estén vinculados directamente a la producción, servicios u otra actividad fundamental, contrario a lo que sucede ahora, resultan imprescindibles. Solo algunos ejemplos validan la necesidad de este trascendental paso.

Nuestro Estado invierte hoy en la alimentación del pueblo 1 500 millones de dólares anuales, erogación que convive con el hecho de que el 50% de las tierras cultivables del país están sin explotar; hoy tenemos entidades laborales con más custodios que trabajadores de su actividad productiva; si existe en estos momentos una gran masa trabajadora en actividades improductivas es el resultado de deficiencias en la planificación de la economía, lo cual nos ha conducido a un desequilibrio económico incrementado; también, por la situación financiera internacional: crecen los precios de importación y bajan los de exportación.

Si para hacer el trabajo de una persona hay emplantilladas tres, si ade-



Los trabajadores, en la Asamblea General, eligen al Comité de Expertos.

más esas ubicaciones están en la esfera no productiva, si la industria es ineficiente, si el más idóneo no es quien desempeña el cargo, cómo producir más, cómo lograr más servicios, cómo elevar los salarios o el nivel de vida de la población.

La eliminación de las plantillas infladas, subsidios excesivos y gratuidades indebidas, unida a liberar al Estado de un grupo de actividades, deben permitir el financiamiento de los incrementos de salario en el futuro inmediato, expresó Marino Murillo Jorge, vicepresidente del Consejo de Ministros.

Son esas las razones de peso que aconsejan la necesidad de perfeccionar el tratamiento laboral y salarial a los trabajadores disponibles e interrumpidos y dejar sin efecto un grupo de resoluciones dictadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que no se ajustan a las condiciones actuales de la economía, con el objetivo de garantizar el empleo racional de la fuerza de trabajo y fortalecer el papel del salario y su relación con los resultados del trabajo.

■ LA HISTORIA CUENTA

Nuestro pueblo ha resistido la guerra económica del imperialismo y su cruel bloqueo, a lo cual se unió la desaparición del campo socialista, incrementándose los efectos negativos en nuestra economía que se

venían manifestando desde la década de los ochenta, con la existencia de plantillas infladas y enfoques paternalistas que desestimulan el trabajo, provocan altos índices de ausentismo e indisciplinas con las consecuentes afectaciones a la eficiencia y productividad.

Nos hemos enfrentado a una situación muy difícil durante casi dos décadas, dada la estrategia adoptada que no solo salvó la Revolución y el Socialismo, sino que hizo posible mantener las conquistas sociales alcanzadas; pese a agresiones, subversión, ciclones, inexperiencia e insuficiencia, que se han estrellado contra la voluntad de hombres y mujeres, que aun en esas complejas circunstancias, desarrollaron una política social que es ejemplo para el mundo, aun cuando no se ha logrado una expresión productiva en correspondencia con ese esfuerzo.

Ahora, el futuro de la Patria demanda de nuevas decisiones para continuar perfeccionándose y avanzar con mayor seguridad hacia el desarrollo del país. En ese empeño, somos los cubanos y cubanas, unidos al Partido y a la Revolución, y con nuestros propios recursos, quienes tenemos que decidir. Nadie vendrá de afuera a decirnos cómo hacerlo, ni a darnos nada para hacerlo ni lo esperamos; debemos poner en práctica, con seriedad y

compromiso, lo expresado por el Comandante en Jefe el 1ro. de mayo del 2000 cuando nos dijo que **Revolución es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos**.

■ CÓMO LO HAREMOS

Ante todo, contando con el pueblo, con sus trabajadores, ese ha sido, es y será principio clave de la Revolución, y el que ha consolidado la unidad en torno a ella.

Para emprender el proceso es imprescindible reelaborar las plantillas de cargos de la entidad laboral, como premisa para conocer las plazas que se amortizan y la cantidad de trabajadores disponibles.

Será el principio de Idoneidad Demostrada el que regirá el proceso de determinación de quiénes deben permanecer en la entidad laboral y los disponibles, sobre la base de que cada cargo sea ocupado por el más idóneo, lo que debe evitar cualquier manifestación de favoritismo, de discriminación de género o de otro tipo.

En ese sentido, todos somos iguales. Es decir, el idóneo o el disponible no responde a si es viejo o joven, si mujer u hombre, solo al criterio que regirá este procedimiento.

Si queda disponible, el trabajador debe conocer cuáles opciones tiene para continuar su vida laboral, así como sus derechos y deberes sociales. De la misma forma hay que darle a conocer que contará con espacios para plantear sus inconformidades.

En este proceso, nadie quedará abandonado a su suerte. Cuba reorganiza su economía y sus fuerzas productivas en aras de hacerlas más eficientes y aumentar su nivel de vida. Es cierto que podríamos encontrar núcleos familiares afectados en el transcurso de la aplicación de esta medida, pero al lado de ellos estará la Revolución humanista, evaluando y proponiendo soluciones, acordes con sus posibilidades reales.

La CTC, mediante sus sindicatos, juega un papel clave en cada centro laboral, por lo cual ha de llegar a cada uno de estos procesos con sus cuadros preparados hasta el más mínimo detalle. De igual manera, el Partido y la UJC deben velar para que se desarrolle de acuerdo con los principios de justicia que caracterizan a la Revolución, que es el alma de nuestro pueblo, y de lo que se trata con este proceso es de hacer realidad su voluntad de un futuro sostenible.